



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Internado Electivo Salud Mental Comunitaria		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Medicina	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CÓDIGO	MED 69020	SEMESTRE	11 al 14
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	4
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
HORAS TOTALES	HORAS DIRECTAS	HORAS INDIRECTAS	
45	31,5	13,5	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Semestre 10 completo		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>Internado electivo en que internos e internas conocerán el funcionamiento de dispositivos de Salud Mental Comunitaria adulto de la sexta región, enmarcados en el Modelo de Salud Mental vigente en nuestro país. El objetivo de este internado es que internos/as interesados/as en la temática sepan cómo el médico y la médica se incorpora en estos equipos y cómo trabajar con equipos multidisciplinarios y con la comunidad en áreas de salud mental. Lo expuesto asume que quienes lo cursan cuentan con los conocimientos mínimos de salud mental, entregados en el curso de Psiquiatría de cuarto año. Lo antes descrito se logrará acompañando a un médico especialista y al equipo profesional dentro de un COSAM dependiente del Hospital Regional LBO. Además el interno/a podrá acudir a algún dispositivo inserto en la comunidad.</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### **Competencias a las que tributa la actividad curricular**

- a) Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.
- b) Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.
- c) Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.
- d) Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.
- e) Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad.
- f) Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.
- g) Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.

### **3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RA 1: El estudiante valora de modo crítico, con base en evidencia científica o bibliográfica, el ámbito de la Salud Mental a nivel local e internacional.

RA 2: El estudiante aborda casos clínicos reales ejecutando entrevistas, visitas domiciliarias, reuniones clínicas multidisciplinarias y abordajes comunitarios, logrando una visión integral de cada problemática individual.

RA 3: El estudiante ejecuta acciones comunitarias en torno a la promoción de salud y prevención de enfermedad en relación a la Salud Mental de la población.

RA 4: El estudiante reflexiona en torno al estigma y el derecho de las personas con situaciones de discapacidad psíquica y/o mental, con un enfoque anti estigma y de derecho.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

- Alcances de la Salud Mental y la Psiquiatría; repaso histórico.
- Epidemiología de los problemas en Salud Mental.
- Planes Nacionales de Salud Mental en Chile.
- Paradigmas para el abordaje de los problemas en Salud Mental.
- El proceso de medicalización en salud mental.
- Estigma en salud mental.
- Dispositivos comunitarios y experiencias en la comunidad.

#### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

**Actividad en COSAM:** El estudiante acompañará a un médico especialista de COSAM durante sus actividades clínicas y comunitarias. En estos espacios deberá ejecutar las siguientes acciones:

- Observador de entrevista clínica.
- Ejecutar entrevista clínica y hacer seguimiento integral al paciente entrevistado.
- Visita domiciliaria.
- Participar de reunión clínica y al menos en una oportunidad presentar caso a equipo multidisciplinar.
- Acompañar al médico en actividades comunitarias en radio vecinal y participar activamente en ese espacio.
- Revisión de bibliografía sugerida por médico.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

**Evaluación de desempeño:** se aplicará la Rúbrica de Desempeño en dos oportunidades (segunda y cuarta semana). En ambas ocasiones se realizará retroalimentación. La primera aplicación corresponde al 30% de este ítem y la segunda al 70%.

**Actividad final:** se realizará una actividad final, la cual será diseñada durante el transcurso del internado e implementada al final de este. Podrá ser, por ejemplo, una actividad educativa hacia la comunidad, actividad educativa al equipo, construcción de infografía, etc.

**NOTA FINAL:**

- Evaluación de desempeño: 70%
- Actividad final: 30%

Para aprobar se requiere Calificación Final Mayor a 4,0, además de cumplir con el requisito de asistencia.

Asistencia: 100% de todas las actividades. Las inasistencias y recuperaciones se realizarán en base a lo indicado en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UOH y reglamento de Internados de la Escuela de Salud.

### 6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Amarante, P. (2007). Superar el manicomio: Salud mental y atención psicosocial. Editorial Topia.	Físico
Galende, E. (2015). Conocimiento y prácticas de salud mental. Editorial Salud Mental.	Físico



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Goffman, E. (2001). Internados. Buenos Aires.	Físico
Szasz, T. S. (1981). La fabricación de la locura: Estudio comparativo de la salud mental. Editorial Kairós.	Físico
Basaglia, F. (1972). La institución negada. Editorial Nueva Visión.	Físico